



**Ayuntamiento
de
Valdefuentes**
"Capital Regional del Esgrafiado"

B A N D O:

**ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el
presente HAGO SABER:**

Que de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza reguladora de ayudas para la adquisición de libros y material escolar y en base al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del día 2 de Septiembre de 2019 se abre el plazo para la presentación de solicitudes de dichas ayudas por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día 4 de Septiembre de 2019 hasta el día 3 de Octubre de 2019, inclusive, debiendo presentarse la solicitud en el modelo que proporciona el Ayuntamiento.

En Valdefuentes a 3 de Septiembre de 2019

Fdo: Álvaro Arias Rubio

Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

